CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL UPRsubmissions@ohchr.org

Contribución escrita sobre CUBA

Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), ONG con Status Consultivo Especial ante el ECOSOC desde 1998

- 1. La voluntad del pueblo y el gobierno de Cuba al ejercicio pleno del derecho a la autodeterminación; a decidir libremente la naturaleza socialista de su sistema político; a escoger sin injerencias un proyecto de democracia propio, incluyente y participativo; a luchar por la igualdad de todas las personas sin discriminación por motivo de raza, género, credo u otro tipo de diferencia; a colocar a los seres humanos en el centro de sus objetivos de bienestar y desarrollo; y a construir una sociedad superior con justicia social, ha sido probada sostenidamente por los hechos a lo largo de casi cinco décadas.
- 2. A tono con esa voluntad, Cuba en su condición de país pequeño y subdesarrollado tiene importantes resultados que mostrar. Referiremos algunos.
- 3. En el 2007, por segundo año consecutivo, la mortalidad infantil fue de 5,3 por cada mil niños nacidos vivos, la más baja en la historia del país e inferior a la que registran todos los países de las Américas, excepto Canadá. Se trata de una genuina expresión del respeto a los más sagrados derechos humanos a la vida y a la salud, que se ofrece y garantiza de forma totalmente gratuita a toda la población.
- 4. Cuando hoy en el mundo mueren durante el embarazo, el parto y puerperio más de medio millón de mujeres anualmente: una mujer cada minuto, lo que suma 400 mujeres por 100 mil nacimientos; en Cuba esa tasa se sitúa en 21 muertes maternas directas. Cada mujer recibe durante el embarazo un promedio de 17 controles de salud para garantizar esos resultados.

- 5. Los niños nacidos sanos reciben seguimiento en consultas especializadas 12 veces durante el primer año de vida, y en ese mismo período son inmunizados contra 12 enfermedades prevenibles.
- 6. Cuba alcanzó en el período 2005-2007 una esperanza de vida al nacer de 77,97 años para ambos sexos: 76 para los hombres y 80,02 para las mujeres. En el período de 1950 a 1955, ese mismo indicador se situaba en 59 años, lo que significa que la esperanza de vida en Cuba se ha incrementado desde entonces en casi 20 años,
- 7. En relación con la educación, otro de los principales derechos y conquistas del pueblo cubano, en el actual curso escolar están matriculados 1 800 000 alumnos en educación primaria y media, el 100 % de los niños y adolescentes comprendidos en las edades correspondientes a esos niveles de enseñanza; mientras el 70 % de la población entre 18 y 24 años está matriculada en las universidades. Con nivel de educación superior universitaria se han graduado, desde el año 1959 hasta el presente, 842 300 cubanos y 25 000 estudiantes extranjeros. Por cada 100 habitantes, Cuba posee 9,5 graduados universitarios, lo que significa 1 de cada 10 habitantes.
- 8. A pesar del brutal impacto negativo que se derivó de la desaparición de llamado campo socialista, con cuyos integrantes la isla sostenía el más significativo volumen de sus relaciones económicas y comerciales; y a contrapelo del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos han aplicado contra Cuba durante 48 años, acto de guerra económica cuyas pérdidas ascienden a 89 000 millones de dólares; el PIB de Cuba ha crecido a un promedio de 10 % anual en los últimos tres años, con énfasis en la política social, el empleo, la salud, la educación, el deporte y la cultura.
- 9. En reciente, respetuosa y constructiva visita a Cuba, el Relator Especial sobre Derecho a la Alimentación pudo constatar la prioridad que brinda el gobierno de Cuba a la seguridad alimentaria de las familias, la consecuente aplicación de un conjunto de medidas dirigidas a garantizar a toda la población el acceso a una canasta básica de alimentos a precios subsidiados, y los avances alcanzados en la batalla contra la malnutrición que afecta a menos del 2 % de la totalidad de sus habitantes, aún en el dramático contexto internacional caracterizado por el

- incremento especulativo de los precios de los alimentos y su utilización para la producción de agrocombustibles, mientras se generaliza el flagelo del hambre a escala global.
- 10. Reconocidos organismos internacionales han valorado la labor y el esfuerzo desarrollado por el gobierno de Cuba en bien del pleno disfrute de los derechos humanos de su pueblo: la UNESCO puntualizó que Cuba era el único país de América Latina que cumpliría con las metas del milenio; el PNUD clasificó a la isla en el número 50 del Índice de Desarrollo Humano; y la CEPAL informó que Cuba es el país de la región que más recursos destina a los programas sociales.
- 11. Cuba es, al propio tiempo, paradigma del pensamiento de su Héroe Nacional, José Martí, quien concedió grado supremo a la prédica de que "Patria es Humanidad". Su pueblo, inspirado en justos y nobles sentimientos, ha dado reiteradas muestras de auténtica solidaridad hacia otros pueblos hermanos, especialmente del denominado Tercer Mundo.
- 12. Cubanas y cubanos contribuyen generosamente hoy a la realización y disfrute de los derechos humanos de millones de personas en más de 100 países del mundo, en los que laboran 42 000 médicos, enfermeras, educadores, ingenieros y técnicos de alta calificación profesional. Decenas de ellos han acudido en auxilio de pueblos víctimas de dramáticas catástrofes naturales en los más apartados rincones del planeta, para salvar vidas y sembrar esperanza.
- 13. Cuba es abanderada del avance de la cooperación internacional basada en la solidaridad genuina. En virtud de programas de esa naturaleza, 1 millón de pacientes de diversos países, fundamentalmente latinoamericanos, han sido intervenidos quirúrgicamente y recuperado la visión mediante la Operación Milagros. Simultáneamente, Cuba forma gratuitamente en sus universidades a 30 000 jóvenes de 118 países, 10 047 de ellos en la Escuela Latinoamericana de Medicina.
- 14. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL) que, desde su fundación hace 42 años tiene en Cuba hospitalaria sede, está en condiciones de dar fe acerca de los denodados empeños de Cuba en defensa y respeto de la vida, el bienestar y la justicia social para todos sus ciudadanos; y de

reafirmar la sinceridad del compromiso del país con la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos. Por lo cual se siente en el deber de contribuir con informaciones veraces y opiniones que puedan ser consideradas parte del proceso hacia el Examen Periódico Universal al que comparecerá Cuba en febrero de 2009.